



El Ministerio de Fomento se reúne con el sindicato de pilotos SEPLA para tratar la implantación del Reglamento de la Unión Europea sobre el uso del inglés en las comunicaciones entre pilotos y controladores

- **Ambas partes coinciden en que el objetivo fundamental debe ser garantizar los mayores niveles de seguridad**
- **Se continuará trabajando conjuntamente para dar cumplimiento al reglamento comunitario**

Madrid, 18 de septiembre de 2017 (Ministerio de Fomento).

La secretaria general de Transporte, Carmen Librero, el director general de Aviación Civil, Raúl Medina, y la directora de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, Isabel Maestre, se han reunido hoy con el sindicato de pilotos SEPLA para abordar la situación de la implantación del reglamento europeo sobre el uso del inglés en las comunicaciones entre pilotos y controladores.

El próximo día 12 de octubre entra en vigor el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1185 de la Comisión de 20 de julio de 2016 (comúnmente denominado Reglamento "SERA C") que establece, entre otras cuestiones, el uso del inglés en las comunicaciones entre la aeronave y el controlador aéreo en los aeropuertos con más de 50.000 operaciones aéreas instrumentales internacionales por razones de seguridad del tráfico aéreo.

La reunión ha sido muy positiva y ha servido para intercambiar opiniones acerca de cómo llevar a cabo la implementación práctica del reglamento comunitario garantizando siempre los máximos niveles de seguridad.



Nota de prensa

Ambas partes han acordado seguir avanzando conjuntamente en los trabajos de análisis, de tal forma que se dé cumplimiento al reglamento comunitario atendiendo a las necesidades del sector.